



Cómo informar Maltrato y Abandono bajo la Parte 3 de la Ley de Tutoría de Adultos

Información para Adultos Mayores

Esta es parte de una serie de hojas informativas para adultos mayores. Las otras son:

- *¿Es el Maltrato y Abandono de Adultos Mayores un Delito Penal?*
- *Denuncias a la Policía y qué Sucede cuando Usted hace una Denuncia*
- *Maltrato y Abandono de Adultos Mayores y el Sistema de Justicia Penal*
- *Dónde obtener Ayuda Jurídica*
- *Si da Autorización a Terceros para que le Ayuden a Manejar sus Asuntos*

Si usted cree que un conocido es víctima de maltrato o abandono, ¿sabe qué hacer? A continuación hay un ejemplo de un problema común y de cómo la gente puede ayudar:

Mi tía tiene 85 años de edad y tiene una discapacidad física. Vive con su hija, que es la única responsable de sus cuidados. Voy con frecuencia a verla y sospecho que su hija la maltrata físicamente. He tratado de hablar con ella del maltrato cuando la hija no está y me he quedado con la impresión que mi tía quiere ayuda con este asunto. ¿Qué puedo hacer? ¿A dónde puedo informar del maltrato? ¿Es un delito penal el maltrato de una persona mayor?

Algunas formas de maltrato de adultos mayores son delitos penales pero no hay ninguno que se denomine “maltrato de un anciano”. Por ejemplo, si su tía sufre maltrato físico, del punto de vista de la policía constituye agresión. Otros delitos comunes contra los adultos mayores son el robo, fraude, amenazas y abandono. A veces se están perpetrando varios delitos al mismo tiempo.

Hable con su tía y averigüe la gravedad de su situación. Pregúntele si hay algo que cambiaría en la manera en que vive su vida. Si está en peligro, déle su apoyo para preparar un plan de seguridad personal. Dicho plan podría incluir:

- encontrar a otra persona que la cuide
- llamar a VictimLINK y preguntar si hay gente en la comunidad que pueda ayudarlo. (Ver número telefónico en la página 2)
- mudarse de casa a un lugar seguro, y
- llamar a la policía.

Si no puede hablar con su tía, hay gente que puede entrar a su casa y averiguar si está segura y cuáles son sus deseos. Éstos se llaman **Agencias designadas**. Estas personas trabajan en los servicios de salud comunitarios, e investigan informes de sospecha de maltrato y abandono de aquellos adultos que no pueden pedir ayuda por sí solos.

Si tiene una computadora, puede encontrar la agencia designada en su comunidad: visite el sitio web del Public Guardian and Trustee www.trustee.bc.ca. Pulse en **Getting Support and Reporting Abuse** y luego desplácese a **Community Numbers to Report Situations of Adult Abuse and Neglect**.

Si no usa una computadora, puede llamar los números que aparecen abajo y pedir el número telefónico de la agencia designada de su localidad y preguntar cómo obtener ayuda para su tía.

Dado que su tía tiene una discapacidad física, es probable que haya recibido ayuda anteriormente de **Home and Community Care**. En tal caso, ése sería probablemente el servicio que iría a la casa de su tía. Las enfermeras le preguntarían lo que desea y le informarían acerca de servicios comunitarios que pueden ayudarlo.

En algunos casos, la agencia designada tiene la obligación de informar a la policía si sospechan que un adulto mayor es víctima de un delito penal. Ésto podría suceder si su tía es incapaz de obtener ayuda por sí misma dada su discapacidad, o si su hija no permite que hable con otras personas.

Si su tía puede tomar decisiones y actuar por sí misma, la agencia designada puede sugerirle que contacte a la policía directamente. También la derivarán a otros servicios de apoyo. En muchas comunidades, aquellas personas que ofrecen información y ayuda a adultos mayores que sufren maltrato y abandono pertenecen a **una Red Comunitaria de Respuesta**.

Una Red Comunitaria de Respuesta (CRN, por sus siglas en inglés) es un grupo de personas y organizaciones que trabajan conjuntamente para prevenir y acabar el maltrato y abandono de adultos. La mayoría de las comunidades de C.B. tienen CRNes. Para mayor información acerca de las CRNes y si hay una en su comunidad, visite el sitio web de CRN en www.bccrns.ca.

Si no tiene acceso a Internet, puede llamar a la **B.C. Coalition To Eliminate Abuse of Seniors (B.C. CEAS) sin costo al: 1-866-437-1940** para obtener los números de contacto de las agencias designadas y CRNes en su área.

VictimLINK

Este es un servicio telefónico gratuito que proporciona información y servicios de derivación a todas las víctimas de delitos penales y apoyo inmediato en crisis a víctimas de violencia familiar y sexual. Puede llamar sin costo de cualquier lugar en C.B., 24 horas al día, los 7 días de la semana. Es un servicio plurilingüe y de TTY. Las personas sordas o con dificultades de audición pueden contactarse con VictimLINK por medio del servicio de TTY.

Número gratuito: 1-800-563-0808

Servicio de TTY: 604-875-0885

Esta Hoja Informativa fue desarrollada con la ayuda económica de una Subvención de Salud de la Comunidad de Surrey, Dirección de Salud de Fraser.